

de Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Luis Ducasse Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

32080

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1982, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 4 de diciembre de 1982.

1 premio de 16.000.000 de pesetas para el billete número 60203

Consignado a Zaragoza.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 60202 y 60204.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 60201 al 60300, ambos inclusive (excepto el 60203).

799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 03

7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 3

Premio especial a la fracción:

El décimo o fracción 10.^a de la serie 6.^a del número 60203, al que ha correspondido el primer premio, ha obtenido, además, un premio especial de 18.000.000 de pesetas.

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número 12118

Consignado a Valencia, Madrid y Mislata.

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 12115 y 12117.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 12101 al 12200, ambos inclusive (excepto el 12118).

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número 26139

Consignado a Madrid, Sevilla, Oviedo, Picasent, Moaña, Zaragoza, Alicante, Palma de Mallorca, Manlleu, La Línea de la Concepción, Granada, Lérica, Málaga, Benidorm y Fuenigirola.

2 aproximaciones de 278.500 pesetas cada una para los billetes números 26138 y 26140.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 26101 al 26200, ambos inclusive (excepto el 26139).

1.280 premios de 20.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

001	198	480	740
040	211	583	762
061	305	672	769
091	424	673	952

8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea 6

Esta lista comprende 18.384 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. Adjudicado el premio especial, en el conjunto de las dieciséis series, resultan 294.145 premios, por un importe de 1.792.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de diciembre de 1982.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

32081

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1982, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 11 de diciembre de 1982.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1982, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de dieciséis series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en decimos de 200 pesetas; distribuyéndose 110.875.000 pesetas en 18.384 premios para cada serie.

		Pesetas
UN PREMIO ESPECIAL para una sola fracción de uno solo de los billetes agraciados con el primer premio		18.000.000
Premios de cada serie		
1 de 16.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...		18.000.000
1 de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...		8.000.000
1 de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...		4.000.000
1.280 de 20.000 (dieciséis extracciones de 3 cifras)		25.800.000
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero		2.000.000
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo		800.000
2 aproximaciones de 278.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero		557.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero		1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo		1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero		1.980.000
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero		15.980.000
7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero		15.998.000
8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que se obtenga en la extracción especial de una cifra		16.000.000
18.384		110.875.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán seis bombos. Cinco de ellos, que son los utilizados habitualmente, representan, de izquierda a derecha, las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada bombo contendrá diez bolas, numeradas del 0 al 9, excepto el correspondiente a las decenas de millar, que sólo contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7. El sexto bombo contendrá dieciséis bolas, numeradas del 1 al 16.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 20.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 4.000.000 de pesetas, inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas, como, asimismo, del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior, de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que, si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 20.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que, respectivamente, se deriven agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

Asimismo, tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra coincida con la que se obtenga en la extracción especial que se realizará del bombo de las unidades, una vez efectuada la de cinco cifras correspondientes al premio mayor y depositadas las bolas en sus respectivas cajas.